

Hermosillo, Sonora; 14 de febrero de 2023

Dr. Juan Carlos Gálvez Ruíz
Director de la División de Cs. Biológicas y de la Salud
Dra. Carmen María López Saiz
Jefa del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos
Presente:

Asunto: Notificación de la resolución del jurado

Por este conducto, con base al Artículo 42 y 79 del Estatuto de Personal Académico, comunico a Usted la resolución del jurado nombrado para realizar el concurso por oposición abierto, realizado para ocupar una plaza de Profesor-Investigador de Tiempo Completo por tiempo indeterminado en la categoría de Asociado en el Área de Bebidas Fermentadas, mismo que se realizó de acuerdo a la convocatoria URC-DCBS-DIPA-010 emitida el 02 de diciembre de 2022.

I. Se recibieron las siguientes solicitudes de participación:

Dr. Ramón Francisco Dórame Miranda
Dr. José Belisario Leyva Morales
Dr. César Iván Ojeda Linares
Dra. Aline Reyes Díaz
Dra. Lourdes Santiago López

II. Los solicitantes que cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, de acuerdo a la documentación entregada, fueron los siguientes:

Dr. Ramón Francisco Dórame Miranda
Dra. Lourdes Santiago López

III. Después de realizar las pruebas escrita, didáctica y oral señaladas en el Artículo 64 del EPA y en observancia a las reglas para calificar a los concursantes, establecidas en el Artículo 66 del EPA y de acuerdo a lo señalado en el Artículo 75 del mismo estatuto, el concursante que aprobó la evaluación del jurado es:

Dr. Ramón Francisco Dórame Miranda



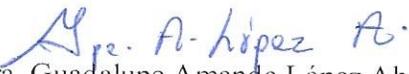
Gala

IV. En cumplimiento de lo que establece el Artículo 77 del EPA, se declara ganador del concurso a:

Dr. Ramón Francisco Dórame Miranda

Se comunica lo anterior para que se proceda de acuerdo a la Fracción VIII del Artículo 40 de la Ley Orgánica y se continúe con el procedimiento establecido en el Artículo 80 del EPA.

ATENTAMENTE


Dra. Guadalupe Amanda López Ahumada
Secretaria del Jurado

Cep. Dra. Guadalupe Miroslava Suárez Jiménez, Presidenta del Jurado